

Expediente: 2652/24
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ VARELA SERGIO VICENTE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
900000000000 - VARELA, SERGIO VICENTE-DEMANDADO
27178605599 - ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2652/24



H106038947302

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CREDIMAS S.A. c/ VARELA SERGIO VICENTE s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 2652/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OGA3- (ADJ. MOV.) A CONFECCION DE CEDULA (PROV. 14/10/2025 - TRASLADO PLANILLAS CAPITAL Y HONORARIOS).

San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). Secretaría.- ESO - 2652/24.

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.